

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H15 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Vernaza norte, manzana 7, villa 7, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO, señores: Ing. Kevin Roger Chévez Caicedo, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; y la señorita Sandy Annabell Abad Grazzo, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Ricardo Estéfano Jácome Saltos, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, a quien se lo citó previamente; y, actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Sandy Annabell Abad Grazzo.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2019, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se ordenó conocer Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de